

PROYECTO DE LEY

"2022-Las Malvinas son argentinas"

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina sancionan con fuerza de ley...

ARTÍCULO 1º - Institúyase el día 19 de junio de cada año como el "Día que Puerto Madryn se quedó sin Pan: por la Solidaridad y Gratitud a Nuestros Veteranos", en conmemoración a la fecha en que en la ciudad patagónica recibía más de cuatro mil soldados que habían participado en la Guerra de Malvinas y que volvían a casa luego de haberse firmado el armisticio con el posterior retiro de tropas.

ARTICULO 2º - El Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos pertinentes, deberá desarrollar acciones de difusión y comunicación para recordar este evento, y todo aquello que considere de valor para resaltar la valentía de nuestros soldados y las carencias que padecieron durante el conflicto bélico.

ARTICULO 3º - Inclúyase el "Día que Puerto Madryn se quedó sin Pan: por la Solidaridad y Gratitud a Nuestros Veteranos" en el calendario Nacional, a fin de dar cumplimiento a las actividades que la Autoridad de Aplicación disponga en virtud de lo dispuesto en el artículo 2º de la presente ley.

ARTÍCULO 4º - Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.-

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 19 de junio de 1982, el buque británico Canberra arribó al muelle de la ciudad patagónica de Puerto Madryn con más de 4.100 soldados que volvían de la guerra de Malvinas.

Ese día, enormemente recordado, fue "el día en que Madryn se quedó sin pan". Los jóvenes combatientes llegaron a la ciudad bajo un halo de silencio y ocultamiento por parte de la Dictadura Militar que aún gobernaba, y ellos, que ofrecieron a su país lo más sagrado que un hombre posee, lo único que pidieron cuando llegaron a su "patria continental" fue un trozo de pan, alimento básico se les había negado durante todo el tiempo que estuvieron en nuestras islas combatiendo. Fue en ese momento que la comunidad entera de Puerto Madryn se brindó por completo a sus soldados, la gente emocionada, se acercó a los camiones del Ejército, rompió el cerco militar y extendió sus brazos ofreciendo pan y comida.

Federico Lorenz, historiador, investigador, escritor, experto en el conflicto del Atlántico Sur, escribió un maravilloso cuento donde se recuerda el histórico hecho de solidaridad y movilización de todo un pueblo que no quiso darle la espalda a sus héroes.

Hace 40 años atrás, la ciudad de Puerto Madryn en la provincia del Chubut, era pequeña y no contaba con los recursos técnicos ni comodidades de ahora. Pero ello no fue impedimento para que su gente mostrara su agradecimiento y afecto a quienes regresaron de las islas. Familias enteras, de cualquier estrato social, pusieron todo lo que tenían a disposición para brindarles lo mejor de sí y hacer que nuestros combatientes se sintieran verdaderamente contenidos, dado que en esos tiempos la historia del regresos de aquellos soldados estuvo marcada por la incertidumbre de saber cómo sería el recibimiento por parte de los argentinos, ya que "ellos" creían que se encontrarían con una población hostil, decepcionada por la rendición en una guerra que el gobierno de facto mostraba como prácticamente ganaba.

Esos temores se irían disipando a medida que vivieron y sintieron aquella emoción que no solo invadía a una ciudad, que muy pocos de ellos siquiera la

habían oído nombrar, sino también que la impulsaba a correr hacia los camiones

cargados de soldados con el solo propósito de alcanzarles algo para que puedan

comer.

Las pocas panaderías de aquel entonces no dieron a vasto con sus producciones

por la gran demanda que existía, esto produjo que ese día Puerto Madryn se

quedara sin pan. Pero eso no los detuvo, en muchos hogares se amaso la poca

harina que había y muchos corrían largas distancias para poder acercarles a los

soldados tortas fritas, buñuelitos, etc.

Muchas familias abrieron y ofrecieron sus casas, donde los soldados tuvieron la

oportunidad de tener su primer baño con agua caliente en más de tres meses; se

los invito a cenar y hasta a pasar la noche. Además, se les dio la oportunidad de

poder llamar a sus casas para avisar a sus seres queridos que habían vuelto de

la guerra con vida.

Es importante señalar que este Proyecto de Ley tiene como antecedente a la

Ordenanza Nº: 9449 del Consejo Deliberante de Puerto Madryn del año 2016.

Señor Presidente, "El Día que Madryn se quedo sin pan", fue un ejemplo de

solidaridad de una sociedad que salió a las calles a recibir a su hijos, hermanos

y padres que volvían de la Guerra de Malvinas. Es por lo anteriormente

enunciado que le solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de

Ley.

AUTOR:

ROMERO, Ana Clara